

CIDH exige al gobierno de Macri responder por la vida de Maldonado



Washington, 24 ago (RHC) A través de un comunicado de prensa publicado en su sitio web, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) con sede en Washington, otorgó una medida cautelar para la protección de los derechos del joven oriundo de Buenos Aires, Santiago Maldonado, desaparecido desde el 1 de agosto de este año, tras presuntamente ser detenido por Gendarmería durante un allanamiento a la comunidad mapuche Lof en Resistencia Cushamen, en Chubut, Argentina.

El organismo instó al Estado a adoptar "las medidas necesarias para determinar la situación y paradero" del artesano y a informar sobre las investigaciones de los hechos.

El documento de la CIDH afirma que "la vida e integridad personal de Santiago Maldonado se encuentran en una situación de grave riesgo". Además, reconoce las denuncias del caso, que aseguran que el joven "fue objeto de una desaparición forzada (...) mientras era golpeado y cargado a una camioneta blanca de Gendarmería, en el marco de un operativo policial".

La medida, que fue otorgada tras una petición de la organización argentina Naturaleza de Derechos, exige al gobierno de Mauricio Macri a responder en un plazo de diez días, a partir del martes 22 de

agosto.

Este nuevo cuestionamiento al actuar del Estado argentino en el caso de Santiago Maldonado, surge a horas del segundo respaldo a la institución policial por la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, quien aseguró durante una conferencia que "(desde el gobierno) no acusaremos a la Gendarmería si no está siendo acusada por el juez".

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/139199-cidh-exige-al-gobierno-de-macri-responder-por-la-vida-de-maldonado>



Radio Habana Cuba